

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABÁ**

**AUTO DE INICIO DEL TRÁMITE NO \_\_\_\_\_**

**POR EL CUAL SE DECLARA INICIADA LA CONCERTACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO PLAN PARCIAL DENOMINADO “LAS PALMAS” UBICADO EN EL CORREGIMIENTO EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.**

El Director General (E) de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA “CORPOURABA”, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por los numerales 2º y 9º del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, el Acuerdo N° 100-02-02-01-0003-2024 del 24 de mayo de 2024, con efectos jurídicos a partir del 24 de mayo de 2024, en concordancia con el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, y,

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 313 dispone que los municipios a través de los Concejos Municipales tienen la obligación de reglamentar los usos del suelo en su jurisdicción.

Que el desarrollo legislativo que ha tenido la Constitución Política de Colombia de 1991, ha asignado al municipio y a las autoridades ambientales, funciones específicas en cuanto a la planeación y el ordenamiento del territorio, con el fin de que este sea armónico e integral y garantice el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Que en desarrollo de estos preceptos superiores, a través de las leyes 388 de 1997 y 507 de 1999, así como el Decreto 1077 de 2015 y la Ley 2079 de 2021, se dispuso que es función y competencia de las autoridades ambientales realizar la evaluación y concertación del componente ambiental de los planes de ordenamiento territorial municipal, de los planes parciales y las unidades de planificación rural UPR, los que deben someterse a consideración de la respectiva Corporación Autónoma Regional dentro del ámbito de su competencia de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993

Que la Ley 388 de 1997, en el numeral 2, artículo 27, determinó que los planes parciales se deben someter a consideración de la autoridad ambiental correspondiente, para su aprobación.

Que los artículos 2.2.4.1.2.2. y 2.2.4.1.2.3 del Decreto 1077 de 2015 reglamenta parcialmente la Ley 388 de 1997 y determina el contenido y procedimiento para la concertación del componente ambiental del proyecto de plan parcial entre la autoridad ambiental y el municipio, la cual fue modificada y complementada por el Decreto 1232 de 2020 y la Ley 2079 de 2021.

Que mediante oficio con radicado 300-34-01-59-2509 del 25 de abril de 2024, el señor JUAN DAVID CARTAGENA ALZATE, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL del Municipio de Apartadó, radicó la solicitud de concertación del componente ambiental del Proyecto Plan Parcial Las Palmas ubicado en el Corregimiento el Reposo del municipio de Apartadó.

Que a través del oficio Nro. 100-06-01-01-1158-2024 del 15 de mayo de 2024 CORPOURABA realizó la devolución del plan parcial Las Palmas debido a la falta de información.

Que mediante el oficio Nro. 300-34-01-59-3479 del 17 de junio de 2024 el municipio allegó las observaciones establecidas en el oficio con radicado Nro. 100-06-01-01-1158-2024 del 15 de mayo de 2024 para continuar el proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del Plan Parcial Las Palmas ubicado en el Corregimiento el Reposo del municipio de Apartadó.

Que una vez revisada la información allegada por el municipio de Apartadó para la evaluación de los asuntos exclusivamente ambientales del Plan Parcial Las Palmas, conforme a la lista de chequeos en el marco del artículo 2.2.4.1.1.7 del Decreto 1077 de 2015 de la siguiente manera:

Capítulo	Detalle	Entregado por el municipio (Registre de forma breve la información)	Observaciones
1. Documento Técnico de Soporte	1.1. Memoria justificativa del plan parcial y sus condiciones de partida y criterios de diseño, donde se expliquen las condiciones evaluadas en la fase de diagnóstico,	Se observa en el DTS entre las páginas 6 hasta la 23 y tiene las siguientes componentes:	La Memoria justificativa del plan parcial y sus condiciones de partida y criterios de diseño, donde se expliquen las

Capítulo	Detalle	Entregado por el municipio (Registre de forma breve la información)	Observaciones
	la pertinencia y procedencia del plan parcial, así como los objetivos y criterios que orientaron las determinaciones de planificación adoptadas en la formulación del mismo.	1 INTRODUCCIÓN 2 GENERALIDADES 2.1 CLASIFICACIÓN DEL SUELO 2.2 LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO DEL PLAN PARCIAL 2.3 MARCO JURÍDICO 3 DEFINICION DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS 3.1 OBJETIVO GENERAL 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3.3 ESTRATEGIAS A DESARROLLAR	condiciones evaluadas en la fase de diagnóstico, la pertinencia y procedencia del plan parcial, así como los objetivos y criterios que orientaron las determinaciones de planificación adoptadas en la formulación del mismo se encuentran en el DTS paginas hasta la 23
	1.2. Presentación del planteamiento urbanístico proyectado con la definición de los sistemas del espacio público y los espacios privados.	La información presentada, describe el planteamiento urbanístico proyectado con la definición de los sistemas del espacio público y los espacios privados.	El planteamiento urbanístico proyectado se presenta en la página 59 del DTS entregado por el ente territorial
	1.3. Presentación de la estrategia de gestión y financiación y de los instrumentos legales aplicables para el efecto.	Si bien se presenta la estrategia de financiación en el DTS, hace falta la estrategia de gestión y los instrumentos legales aplicables para el efecto.	La estrategia de gestión y financiación y de los instrumentos legales aplicables para el efecto se encuentran en el DTS entre las páginas 77-79
	1.4. Cuantificación general de la edificabilidad total, según uso o destino y cuantificación financiera de la intervención.	En el DTS no se observan la cuantificación general de la edificabilidad total, según el uso o destino y la cuantificación financiera de la intervención.	La Cuantificación general de la edificabilidad total, según uso o destino y cuantificación financiera de la intervención se encuentra en el DTS entre las páginas 73-77
2.1. Planos del diagnóstico (Cartografía en escalas 1:2000 o 1:5000)	2.1.1. Plano topográfico del área de planificación, señalando los predios con sus Folios de Matrícula Inmobiliaria.	Se allega el plano denominado <b>D_01 Levantamiento Topografico.pdf</b> en el cual tiene los folios de la matrícula inmobiliaria, curvas de nivel y la delimitación del plan parcial	El plano se encuentra en la siguiente ruta: P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PLANES PARCIALES\PLANES PARCIALES 2024\2. Plan Parcial Las Palmas\ ENTREGA 17 DE JUNIO

Capítulo	Detalle	Entregado por el municipio (Registre de forma breve la información)	Observaciones
			DE 2024 \3.0 CARTOGRAFIA\03 - PDF
	2.1.2. Plano de localización de los sistemas generales o estructurantes proyectados y existentes.	Se allega el plano denominado <b>Sistemas Estructurantes.pdf</b>	El plano se encuentra en la siguiente ruta: P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PLANES PARCIALES\PLANES PARCIALES 2024\2. Plan Parcial Las Palmas\ ENTREGA 17 DE JUNIO DE 2024 \3.0 CARTOGRAFIA\03 - PDF
2.2. Planos normativos de la formulación (Cartografía en escalas 1:2000 o 1:5000)	2.2.1. Plano general de la propuesta urbana o planteamiento urbanístico.	Se allega el plano denominado <b>F_01 Modelo de Ocupacion.pdf</b> , en el cual está planteado la propuesta urbanística	El plano se encuentra en la siguiente ruta: P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PLANES PARCIALES\PLANES PARCIALES 2024\2. Plan Parcial Las Palmas\ ENTREGA 17 DE JUNIO DE 2024 \3.0 CARTOGRAFIA\03 - PDF
	2.2.2. Plano de la red vial y perfiles viales.	Se allega el plano denominado <b>F_04 Estructura Vial - Secciones Viales.pdf</b> en el cual están las redes viales internas del plan parcial y los perfiles viales.	El plano se encuentra en la siguiente ruta: P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PLANES PARCIALES\PLANES PARCIALES 2024\2. Plan Parcial Las Palmas\ ENTREGA 17 DE JUNIO DE 2024 \3.0 CARTOGRAFIA\03 - PDF
	2.2.3. Plano de espacio público y de la localización de equipamientos.	Se allegó el plano denominado <b>F_02 Estructura de Espacio Publico y Equipamientos.pdf</b> en el cual están los espacios públicos y los equipamientos	El plano se encuentra en la siguiente ruta: P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PLANES PARCIALES\PLANES PARCIALES 2024\2. Plan Parcial Las Palmas\ ENTREGA 17 DE JUNIO DE 2024 \3.0 CARTOGRAFIA\03 - PDF
	2.2.4. Plano del trazado de las redes de servicios públicos.	Se allegaron los planos denominados <b>F_05 Red de</b>	El plano se encuentra en la siguiente ruta:

Capítulo	Detalle	Entregado por el municipio (Registre de forma breve la información)	Observaciones
		<b>Acueducto.pdf F_06 Red de Aguas Lluvias.pdf y F_07 Red de Aguas Residuales.pdf</b> en el cual están definidos las redes de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias	P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PLANES PARCIALES\PLANES PARCIALES 2024\2. Plan Parcial Las Palmas\ ENTREGA 17 DE JUNIO DE 2024 \3.0 CARTOGRAFIA\03 - PDF
	2.2.5. Plano de usos y aprovechamientos.	Se allegó el plano denominado <b>F_09 Asignacion de Aprovechamientos.pdf</b>	El plano se encuentra en la siguiente ruta: P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PLANES PARCIALES\PLANES PARCIALES 2024\2. Plan Parcial Las Palmas\ ENTREGA 17 DE JUNIO DE 2024 \3.0 CARTOGRAFIA\03 - PDF
	2.2.6. Plano de asignación de cargas urbanísticas.	Se allegó el plano denominado <b>F_08 Cargas Urbanísticas.pdf</b> en el cual están las cargas urbanísticas	El plano se encuentra en la siguiente ruta: P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PLANES PARCIALES\PLANES PARCIALES 2024\2. Plan Parcial Las Palmas\ ENTREGA 17 DE JUNIO DE 2024 \3.0 CARTOGRAFIA\03 - PDF
	2.2.7. Plano del proyecto de delimitación de las unidades de actuación urbanística y/o de gestión.	Se allegó el plano denominado <b>F_03 Delimitacion UAU y UG.pdf</b> en el cual están las unidades de actuación urbanísticas	El plano se encuentra en la siguiente ruta: P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PLANES PARCIALES\PLANES PARCIALES 2024\2. Plan Parcial Las Palmas\ ENTREGA 17 DE JUNIO DE 2024 \3.0 CARTOGRAFIA\03 - PDF
	2.2.8. Plano de localización de las etapas de desarrollo previstas.	No aplica	Debido a que solo se planteó una unidad de actuación urbanística, solo hay una etapa de desarrollo prevista

Capítulo	Detalle	Entregado por el municipio (Registre de forma breve la información)	Observaciones
	2.2.9. Plano de delimitación de las zonas o subzonas beneficiarias de las acciones urbanísticas que permitan determinar el efecto de plusvalía, cuando a ello hubiere lugar (cuando aplique)	Se allegó el plano denominado <b>F_10 Efecto Plusvalía.pdf</b>	El plano se encuentra en la siguiente ruta: P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PLANES PARCIALES\PLANES PARCIALES 2024\2. Plan Parcial Las Palmas\ ENTREGA 17 DE JUNIO DE 2024 \3.0 CARTOGRAFIA\03 - PDF
3.	Propuesta del proyecto de decreto que adopta el plan parcial con sus normas urbanísticas.	Se allegó el borrador del proyecto decreto denominado <b>Proyecto Decreto PP LAS PALMAS 2024.docx</b> el cual contiene 20 folios	El borrador del proyecto decreto se encuentra en la siguiente ruta: P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PLANES PARCIALES\PLANES PARCIALES 2024\2. Plan Parcial Las Palmas\ ENTREGA 17 DE JUNIO DE 2024 \6.0 PROYECTO DE DECRETO
4.	Proyecto de delimitación del área de planificación del plan parcial.	En el DTS plantea la delimitación del plan parcial Las Palmas	Se plantea en el DTS en las páginas 18-19
5.	Proyecto de delimitación de las unidades de actuación urbanística.	En el DTS plantea una (1) Unidad de Actuación urbanística para todo el plan parcial	Se plantea en el DTS en la página 71
6.	Factibilidad para extender o ampliar las redes de servicios públicos y las condiciones específicas para su prestación efectiva.	Se allegaron los certificados denominados <b>FAC ACUEDUCTO AGUAS REGIONALES - 20230930001197.pdf</b> y <b>FACTIBILIDAD EMPAPA AGUAS RESIDUALES.pdf</b> Así mismo en el ITEM 2.7 del DTS en el cual está definido el subsistema de servicios públicos domiciliarios	Los certificados se encuentran en la siguiente ruta: P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PLANES PARCIALES\PLANES PARCIALES 2024\2. Plan Parcial Las Palmas\ ENTREGA 17 DE JUNIO DE 2024 \5.0 FACTIBILIDADES DE SERVICIOS P
7.	Zonificación de amenazas naturales 1:5.000	Si bien se allegó el plano denominado <b>Amenazas_Las_Palmas.pdf</b> sin embargo en la GDB no se allegó ninguna cartografía alguna asociada a las amenazas naturales	P:\Planeacion y Ordenamiento Territorial\PLANEACIÓN\PLANES PARCIALES\PLANES PARCIALES 2024\2. Plan Parcial Las Palmas\ ENTREGA 17 DE JUNIO

Capítulo	Detalle	Entregado por el municipio (Registre de forma breve la información)	Observaciones
			DE 2024 \ 4.0 GESTION DEL RIESGO
Otros documentos anexos (especificar)			

Que, una vez revisada la información suministrada en medios magnéticos por el municipio de Apartadó, para la evaluación del Plan Parcial Las Palmas o se observa que cumple con los requisitos legales para dar inicio al trámite de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del mencionado Plan Parcial.

Que, en mérito de lo expuesto, y siendo el Director General (E) de CORPORA competente,

**DISPONE**

**PRIMERO.** Declarar iniciado el trámite para concertar el componente ambiental del Proyecto Plan Parcial Las Palmas ubicado en el Corregimiento El Reposo del Municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia.

**SEGUNDO.** El proceso de concertación del componente ambiental del Proyecto Plan Parcial Las Palmas del Municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia, tendrá una duración de quince (15) días hábiles prorrogables por un término igual, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley 2079 de 2021.

**TERCERO.** Enviar la presente diligencia a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, para coordinar proceso de concertación del Proyecto Plan Parcial Las Palmas ubicado en el Corregimiento El Reposo del Municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia, en sus aspectos ambientales.

**PARAGRAFO.** La Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial en coordinación con la Subdirección de Administración y Gestión Ambiental definirá el equipo técnico para realizar la evaluación, el cual será designado mediante acto administrativo.

**CUARTO.** El proceso de concertación del Proyecto Plan Parcial Las Palmas de Municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia, se realizará con el Alcalde

Municipal, el secretario de Planeación o sus delegados designados mediante acto administrativo.

**QUINTO.** El presente auto sólo declara iniciada concertación Proyecto Plan Parcial Las Palmas del Municipio de Apartado, Departamento de Antioquia, en sus componentes ambientales y no constituye autorización alguna.

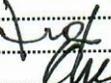
**SEXTO.** Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el sitio web de la Corporación de conformidad el artículo 71 de la Ley 99 de 1993. Igualmente, se fijará copia de este en la cartelera de la sede central de CORPOURABA.

**SÉPTIMO.** Contra la presente providencia, no proceden recursos.

### NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



**JORGE DAVID TAMAYO GONZÁLEZ**  
Director General (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ferney Orejuela Moreno		01/08/2024
Revisó:	José Nelson Morales		01/08/2024
Aprobó:	Elizabeth Granada Ríos		01/08/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

### DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

\_\_\_\_\_. En la ciudad y fecha antes indicadas, notifiqué personalmente el contenido de la anterior decisión al señor \_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien enterado del contenido firma en constancia, luego de recibir copia de la misma.

\_\_\_\_\_  
**EL NOTIFICADO**

\_\_\_\_\_  
**QUIEN NOTIFICA**

Fijado hoy \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Desfijado hoy \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

